



**JUNTA RECTORA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CELEBRADA EL 03 DE JULIO DE 2013**

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado, se abre, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

Don Pedro San Ginés Gutiérrez

**MIEMBROS**

Don Juan Antonio de la Hoz González, representante de Coalición Canaria  
Doña Mónica Álvarez Martín, representante de Coalición Canaria  
Don Joaquín Caraballo Santana, representante del PSOE  
Don Fabian Atamán Martín Martín, representante del PIL  
Don Ginés de Quintana Cabrera, representante de Alternativa Ciudadana  
Don Emilio Bermúdez Hernández, representante del Partido Popular  
Doña Yolanda Rodríguez García, representante del Ayuntamiento de Tías  
Doña Cristi Rodríguez Aparicio, representante del Ayuntamiento de Tegui  
Don Victoriano Rocío Romero, representante del Ayuntamiento de San Bartolomé  
Don Manuel Guillén Rodríguez, representante del Ayuntamiento de Tinajo  
Don Miguel Fontes Figueras, representante del Ayuntamiento de Haría  
Don Jorge Miñana, representante de la Administración del Estado  
Doña Florentina Alonso Betancort, representante del Gobierno de Canarias  
Don Aurelio Centellas Bodas, representante del Ministerio de Medio Ambiente  
Doña Idoya Cabrera Delgado, representante de la Fundación César  
Don Alejandro González Morales representante de la Universidad de Las Palmas  
Don Javier Betancort Tubau, representante de las Asociaciones Agrícolas  
Don Alexis Rivera Medina, representante de los Grupos Ecologistas  
Don Eduard Altisen Polanco, representante de Empresarios Turísticos  
Don Nestalí Acosta Morales, representante de los Empresarios  
Don José Curbelo González, representante de las Asociaciones de Vecinos  
Doña Amparo Gómez Gómez, representante de las ONGs  
Don Bachird Mansur Abdala, representante de los Colectivos de Inmigrantes  
Doña Leda Giordano, representante de las Asociaciones Hoteleras

**AUSENTES**

Doña Montserrat Fernández San Miguel, representante del Comité MaB Español  
Doña Guacimara Medina Pérez, representante del Gobierno de Canarias  
Don Rafael Juan González Robayna, representante del Ayuntamiento de Arrecife  
Don Javier Camacho López, representante del Ayuntamiento de Yaiza

*Handwritten signature in blue ink on the left margin.*

*Large handwritten signature in blue ink on the right margin.*



Doña Victoria Eugenia Martín Osorio, representante de la Universidad de La Laguna  
Doña Blanca Fajardo López, representante de los Colegios Profesionales  
Don Domingo Hernández Betancort, representante de los empresarios pesqueros.  
Don Ramón Pérez Farray, representante de los Sindicatos

## **SECRETARIO ACCIDENTAL**

Don Andrés Martín Duque

También asiste, Doña Rocío Arredondo, Consejera de Industria y Doña Ana Carrasco Martín, Directora Gerente del Consejo R.B.

El Sr. Presidente abre la sesión dando la bienvenida a los miembros que componen la Junta Rectora. Se comprueba que existe quorum.

### **1.- ESTRATEGIA LANZAROTE 2020 Y PLAN DE ACCIÓN INSULAR DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. Documentos elaborados y coordinados por el Observatorio de Sostenibilidad de España y financiados por la Fundación Biodiversidad**

**El Presidente** da la bienvenida a los técnicos que han elaborado el trabajo coordinado por el Observatorio de Sostenibilidad de España, doña Pilar Álvarez y don Marcelo Sabanes. Considera que la elección de Lanzarote para el desarrollo de este proyecto fue una magnífica noticia.

**Doña Pilar Álvarez** expresa su gratitud al Consejo de la R.B. Extiende su gratitud a Don Juan Antonio dela Hoz y a doña Mónica Álvarez, a los técnicos de la Reserva de la Biosfera, a los asesores de la Presidencia, a los ayuntamientos y a los representantes de la sociedad civil.

Explica que el presente proyecto ha sido llevado a cabo con la colaboración de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Que en octubre se cumplen 20 años de la designación de Lanzarote como Reserva de la Biosfera, y que en este marco de reflexión y de renovación, se ha pretendido dotar a la isla de una herramienta que permita una planificación, una gestión integrada y más participativa para todas aquellas iniciativas y proyectos insulares y municipales. El objetivo final es la sostenibilidad ambiental, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la mejora de la calidad de vida de la población insular.

Expone que el proyecto se basa en una herramienta europea de gestión y de planificación integrada, que ha sido probada en otros territorios europeos y que ésta sería la primera vez que se implantaría en España.

Explica que uno de los documentos, la Estrategia Lanzarote 2020, especifica lo que se quiere lograr de aquí al 2020. Tiene objetivos muy genéricos y se complementa en un plan de acción insular y planes de acción específicos para cada uno de los municipios. Todo ello basado en un proceso de seguimiento y una serie de indicadores que medirán el estado de la evolución de los procesos iniciados. La Estrategia tiene como filosofía la cooperación, la integración del trabajo y el consenso.





Comenta que durante estos meses de trabajo se ha realizado un análisis sectorial de riesgos, desafíos y oportunidades, teniendo en cuenta los objetivos, las metas y los programas que ya existían. Se han definido las prioridades y se ha relatado la visión común de aquí hasta el 2020. Considera que una vez aprobada la estrategia, ésta debería ser aprobada en el pleno del Cabildo, así como en los plenos municipales. Informa que también se han realizado los perfiles de sostenibilidad para los municipios.

**Don Marcelo Sabanes** presenta con mayor detalle la Estrategia y los Planes de Acción. Formula que los todos los documentos están basados en tres principios básicos: la investigación de todas las políticas insulares y municipales, un equilibrio permanente entre lo económico, lo social y lo medioambiental y una actitud de corresponsabilidad entre los sectores.

Indica que se han definido cinco objetivos estratégicos ligados a las metas de la visión.

Informa que la implementación de la Estrategia se aborda a través de un plan de acción, que éste no está plenamente desarrollado y su finalidad es que las distintas consejerías tengan una herramienta concreta donde incluir, integrar y desarrollar los proyectos que ya tienen y los que pondrán en marcha.

En cuanto a los municipios, plantea que éstos, como agentes de cambio, son los que pueden impulsar los planes a nivel local, de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos.

**El Presidente** agradece la exposición y aclara que no son los documentos definitivos estratégicos del cabildo de Lanzarote, pero que suponen para la institución el compromiso de trabajo y marco teórico que dará lugar a la definitiva Estrategia y Plan de Acción del Cabildo y de la Reserva de la Biosfera.

**Don Aquilino Miguélez** comenta que la Reserva de la Biosfera tiene la obligación ante UNESCO de disponer de una Plan de Acción para la Reserva de la Biosfera y que se quiere aprovechar este impulso, que es de alta calidad técnica, para avanzar. Que lo que se somete a votación en este órgano es simplemente si estamos de acuerdo o no con los principios inspiradores. Aclara que el documento es conceptual, sintético, no compromete a nada, pero que resulta necesario y válido por la metodología europea aplicada.

**Don Ginés de Quintana** felicita al equipo por el premio que nos han dado, pero alude a que la única tranquilidad que les da la propuesta de trabajo presentada es el personal que está a cargo de la Reserva. Critica el que no se hagan más reuniones del Consejo tal y como está establecido en el reglamento.

Dice que si los documentos de trabajo marcan un ritmo de trabajo y de compromiso, son bienvenidos. Que en Lanzarote va a costar cambiar algunas mentalidades y que ello supone también integrar la visión de la herramienta en el plan insular y en los diferentes planes temáticos. Finalmente apunta que Alternativa Ciudadana se va a ilusionar con esta herramienta.

**Don Emilio Bermúdez** dice echar en falta la mención a la presa de Mala entre las oportunidades que posee el norte de la isla para el desarrollo de la agricultura.



**Don Marcelo Sabanes** aclara que se analizado la presa de Mala en el ámbito del agua y que el proyecto tiene que desarrollarse en el plan de acción de Haría.

**Doña Idoya Cabrera** da las gracias por el esfuerzo, por el trabajo y las propuestas. También al Cabildo de Lanzarote y a la Oficina de la Reserva de la Biosfera. Piensa que la selección de Lanzarote para impulsar esta metodología europea ha sido una suerte, que los principios y los objetivos parecen excelentes y los perfiles de sostenibilidad también.

Considera indispensable vincular las líneas principales de actuación a las líneas principales de actuación del PIOT y del PTEOTI y converger con los planes sectoriales de energía y movilidad. Defiende que la aprobación de la Estrategia debe ir acompañada de un compromiso de actuación donde se demuestren las verdaderas ganas de liderar y apostar por la sostenibilidad de Lanzarote.

**Don José Curbelo** felicita al equipo y dice esperar buenos resultados.

Finalizado el debate, el documento “ Estrategia Lanzarote 2020”, se somete a votación aprobándose por UNANIMIDAD.

## **2.- .PREMIOS REFERENTES DE LA BIOSFERA. Plazo abierto e invitación a realizar propuestas**

**Don Juan Antonio de la Hoz** da las gracias por la unanimidad conseguida en el punto anterior. Como profesional de la enseñanza, piensa que es mejor premiar que castigar y que es muy importante para una sociedad, tener como referentes a personas o entidades que construyen una sociedad mejor. Informa que se ha abierto la convocatoria de los premios referentes de la Biosfera. Explica el carácter extraordinario de la selección de los premiados, alegando que se ha considerado importante que haya unanimidad. Piensa que en esta isla todos somos capaces de entendernos y de llegar a acuerdos comunes.

**El Presidente** expone que, a su juicio, alcanzar la unanimidad es erróneo aludiendo a que el grupo de Alternativa Ciudadana ha expresado ya en varias ocasiones su abstención ante propuestas de nombramientos y premios. Cree conveniente modificar el reglamento de creación de los premios y defiende que éstos se decidan por mayoría absoluta o por acuerdo de  $\frac{3}{4}$  de los miembros del Consejo.

**Don Ginés de Quintana** explica la postura de Alternativa Ciudadana, pero aclara que el Consejo no es el Pleno del Cabildo, y que en el caso de que se decidiera premiar a César Manrique, casi seguro que su grupo apoyaría la propuesta. Le parece adecuado cambiar el reglamento porque no garantiza que su grupo, en cualquier momento, se abstenga.

**Don Fabian Martín** dice que lo deseable es la unanimidad, pero que estamos en democracia y ésta otorga a la mayoría, la plena capacidad de decidir. Propone tomar como modelo la propuesta de nombramientos y premios del Pleno del Cabildo.

**Don Alejandro González** considera que en esta isla se ha realizado excesiva mención a la singularidad, cuando el modelo de isla ha sido más bien producto de un colectivo. Más que una mención a una persona, piensa que quizás evitemos la discusión si nos centramos en un conjunto de personas. A él le gustaría proponer al conjunto de





personas que participaron activamente en el desarrollo singular de Lanzarote, nombra a César Manrique, Jesús Soto, Ramírez Cerdá, Antonio Alvarez y Luis Morales.

Después del debate se llega al acuerdo de proponer la modificación del reglamento, de tal forma que el posicionamiento de 2/3 de los miembros del Consejo permita la elección de los premiados y no por unanimidad como está actualmente.

### **3.- . PROPUESTA CÁMARA COMERCIO DE LANZAROTE**

**Don Nestalí Acosta** agradece la oportunidad de debatir en el seno del Consejo de la Reserva del Biosfera la propuesta formulada por Cámara de Comercio. Considera que ahora es tiempo de ejecutar propuestas, de llevarlas a cabo. La Cámara de Comercio formula la implantación del coche eléctrico o híbrido en la Isla de La Graciosa, y explica que esta es una propuesta más para de alcanzar los objetivos del proyecto "La Graciosa autosuficiente". Entiende que aplicar una medida como ésta es una forma de demostrar que estamos siendo sostenibles. Plantea que el Ayuntamiento de Tegui se podría facilitar a las empresas una bonificación en el impuesto de rodaje o en la matriculación de vehículos. También sugiere la posibilidad de aplicar un plan renove para la sustitución de coches convencionales por vehículos eléctricos. Termina su exposición proponiendo al Consejo que se implique en el proyecto y que lo estudie.

**El Presidente** dice estar de acuerdo, pero que no es sencillo lo propuesto ya que se habla de poner una condición a los residentes de la Graciosa y a los propietarios de vehículos. Piensa que la Reserva de la Biosfera no puede condicionar la adquisición de vehículos y que la propuesta, en todo caso, requiere como mínimo la implicación del ayuntamiento de Tegui se. Sí que considera adecuado establecer políticas de incentivación, también dice que, quizás, el Plan Insular o el Plan Rector del espacio natural podría imponer condicionantes.

**Doña Rocío Arredondo** comenta que en su momento se elaboró un plan de acción para la Graciosa y que en este proyecto integral, que persigue la autosuficiencia energética, debe estar incluido el vehículo eléctrico. Explica que el Cabildo no tiene competencias para poder bonificar la adquisición de vehículos y que desde su área se está solicitando a los ayuntamientos que regulen unas ordenanzas para bonificar a aquél ciudadano que apueste por las energías renovables. Por otro lado informa que de las conversaciones que han tenido con distintos concesionarios de coches, se desprende que, de momento, sólo existen en el mercado turismos. Al parecer no existen aún vehículos adaptados a las exigencias de la Graciosa.

**Doña Idoya Cabrera** plantea que hay que ser muy delicados a la hora de realizar imposiciones, considera necesario aplicar políticas de estímulo. Propone que se estudie más en profundidad las diferencias de balance final en cuanto a la eficiencia y contaminación entre vehículo eléctrico e híbrido

**Don Ginés de Quintana** dice estar de acuerdo con la idea defendida por la Cámara de Comercio, pero que no ve claro las condiciones ni la fecha de 2015 estipulada para la implantación. Considera que hay estudiar mejor la propuesta así como las fuentes de financiación para que una empresa o un particular pueda optar a la adquisición de un vehículo eléctrico.

**Don Nestalí Acosta** defiende que no quiere imponer nada pero sí realizar propuestas viables en el ámbito de la movilidad sostenible. También defiende que lo ideal de una



Reserva de la Biosfera es que la movilidad sea 100% eléctrica o híbrida

**El Presidente** se compromete a recoger la propuesta y trabajarla en el sentido de estudiar las bonificaciones y subvenciones posibles. Todo ello se hará a través de la Consejería de Industria

#### **4.- PROPUESTA DE ASOLAN**

**El Presidente** da la palabra a la representante de Asolan. Doña Leda Giordano prefiere no hablar al no ser ella la titular y desconocer el tema. El Presidente le da la palabra a doña **Ana Carrasco**. Explica que Asolan se ha dirigido a la oficina Reserva de la Biosfera del Cabildo de Lanzarote para que se adhiera al producto turístico Reserva de la Biosfera promovido por el Ministerio de Industria y Turismo. Informa que se está analizando y estudiando la propuesta y que es voluntad de la Consejería de la Reserva de la Biosfera adherirse. Informa que se han mantenido reuniones con las asociaciones empresariales y que está previsto la realización de un taller en el que participen las grandes asociaciones empresariales turísticas, y se establezca el paquete turístico más adecuado que diferencie a la isla de otras Reservas de la Biosfera. También se debe definir el órgano gestor del producto.

**El Presidente** plantea que habría que valorar si es necesario el pago de una cuota o no y el coste de poner en marcha las acciones.

**Doña Idoya Cabrera** dice que tienen dudas sobre las obligaciones de pertenecer al club y menciona el tono de reproche hacia el Cabildo de Lanzarote que mantiene el escrito de Asolan. Dice que no le parece mal adherirse a ese tipo de productos pero que resulta incoherente defender el ecoturismo y no rechazar las prospecciones petrolíferas o las construcciones urbanísticas ilegales que afectan al paisaje y singularidad de Lanzarote.

**Doña Leda Giordano** defiende las políticas desarrolladas por los hoteles sostenibles, los productos diferenciados de accesibilidad en los que está trabajando. Dice que su establecimiento está trabajando ya en un producto de alojamiento y fotografía de cielos nocturnos.

**El Presidente** expresa que no le parece coherente promover un turismo ecológico y las prospecciones petrolíferas. Echa en falta un posicionamiento más claro por parte de Asolan.

#### **5.- ACTUACIONES EN MATERIA DE ENERGÍAS LIMPIAS**

Doña Rocío Arredondo, informa y enumera las actuaciones en materia de energías limpias que se están desarrollando desde su consejería.

- Control de facturación de los edificios del Cabildo. Se han centralizado las facturas en el Área de Energía para detectar los consumos excesivos de reactiva, auditar las potencias contratadas y realizar un inventario de suministros. Informa que se han inventariado 83 contadores de electricidad y que ahora es obligatorio que los responsables de áreas firmen las facturas. Se han dado de baja algunos contadores e invita a los ayuntamientos a realizar dicho inventario.





## Cabildo de Lanzarote

### Consejo de la Reserva de la Biosfera

- Autosuficiencia energética del Aula de la Naturaleza de Máguéz en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente. Comenta que las obras están prácticamente terminadas, a excepción de la eólica.
- Campañas educativas en los centros escolares, han participado 2.400 alumnos y se han realizado jornadas sobre energías alternativas para el público en general.
- Se intenta aunar criterios y establecer ordenanzas municipales comunes. El Cabildo se ha comprometido a redactar unas ordenanzas genéricas que se adaptarán a los municipios.
- Se trabaja en el proyecto de autosuficiencia de La Graciosa.
- Se han establecido contactos y posibles acuerdos de colaboración con empresas especializadas en energía mareomotriz.
- Se encuentra en fase de entrega el proyecto de autosuficiencia del intercambiador de guaguas.
- Se pretende trabajar en la disminución de la contaminación lumínica a través de la sustitución de luminaria. Invita a los ayuntamientos a que propongan pequeños núcleos urbanos donde realizar este proyecto ejemplarizante.
- Se instalarán en el edificio del Cabildo 50 kilovatios.
- Se adquirirán en los próximos meses dos vehículos eléctricos para el Cabildo de Lanzarote. Informa que aún, a nivel comercial, hay problemas con los puntos de recarga y estos problemas persistirán hasta que no existan puntos de recarga universales. Se están manteniendo conversaciones con la EPEL y con las asociaciones empresariales.
- Existe un acuerdo con el IES de Zonzamas. Se va a realizar una instalación de 5 kilovatios para que los alumnos puedan ver cómo se realiza la instalación y puedan formarse en el módulo de energías renovables. Su propuesta es seguir colaborando con otros centros educativos.

**El Presidente** añade que durante este año el presupuesto destinado a energía se ha multiplicado por tres, y que la propuesta es incrementar las partidas en los sucesivos años. Comenta la colaboración con la empresa pública TRAGSA para alimentar con combustibles no fósiles las muchas calderas existentes en Lanzarote, y por último apunta la importante apuesta por los parques eólicos que hará el Consorcio del Agua.

**Doña Florentina Alonso** felicita a la Consejera y al equipo de gobierno por las diferentes iniciativas expuestas. También por la implicación en el IES de Zonzamas. Considera que las energías alternativas son el único camino y futuro. Propone que se siga trabajando con los centros educativos e invita que se haga con los IES, al ser el mantenimiento de éstos competencia de la Consejería de Educación.

**Don Miguel Fontes** plantea la problemática de hacer compatible la filosofía de la Reserva de la Biosfera con las normativas municipales. Relata las diferentes experiencias en este sentido y solicita celeridad en las nuevas ordenanzas que permitan la implantación de energías limpias. Propone que la experiencia piloto de sustitución de luminarias para disminuir la contaminación lumínica se haga en el pueblo de Guinate, primero porque es pequeño y segundo porque es un mirador a la Graciosa.

**Don Alejandro González** comenta que no tiene sentido cambiar las luminarias de un pequeño núcleo. Que si realmente queremos mejorar la calidad del cielo la propuesta debe ser general y afectar a la totalidad de la isla de Lanzarote y de Fuerteventura.



**Doña Idoya Cabrera** expone que la contaminación lumínica también afecta a la avifauna que nidifica en la isla y propone, por segunda vez, que en el Cabildo se establezcan normas de uso de funcionamiento interno como puede ser abrir las cortinas del salón de plenos y aprovechar la luz natural.

**Doña Betina Bork**, desde el público, comenta que le gusta el programa de actuaciones presentado e informa que un conocido suyo, residente en Alemania, posee una patente de producción de energía electromagnética. Propone que el Cabildo se ponga en contacto con él.

Expone que en su centro ha aplicado un sistema de ahorro de agua, que ese sistema es muy fácil y barato y que ahorra hasta un 40 % del consumo, también que ha puesto filtros en sus instalaciones para poder beber directamente el agua del grifo, ofreciendo así un servicio de calidad para sus clientes y la disminución de envases.

Añade que sería bueno que cada municipio disponga de una desaladora de agua de mar alimentada con energías limpias.

**El Presidente** explica que ese último asunto es muy complicado pero que ese debate estará en el nuevo Plan Hidrológico. Comenta que si tuviéramos en la isla más residentes extranjeros como Bettina nos habría ido mucho mejor.

## **6.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

**El Presidente informa** de la dimisión de don Faustino García Marquez como miembro del Gabinete Científico tras ser imputado. Apunta que a su juicio dicha dimisión merece ser considerada y da lectura al comunicado redactado y firmado por el resto de miembros que constituyen dicho gabinete. Del comunicado indica que lo suscribe en su totalidad. Que Faustino le merece todo el respeto y consideración.

**Don Emilio Bermúdez** dice que Faustino desarrolló una labor que entiende que se ajustaba a lo correcto y que hizo todo lo posible para que Lanzarote fuera sostenible. Expresa su agradecimiento hacia Faustino y desea, en nombre de su partido, que la imputación quede en nada.

**Doña Idoya Cabrera** se sorprende por la noticia y expresa todo su apoyo hacia la figura de Faustino. Espera que se resuelva pronto.

**El Presidente** informa de la ampliación de los técnicos del Observatorio y nombra a los nuevos miembros: la directora de Planificación y coordinación de proyectos Alejandra Martín, del Área de informática, José de León Rojas, del Patronato de Turismo Héctor Fernández Machado, el Gerente del Consorcio del Agua, Domingo Pérez, por parte de la Oficina Técnica José Onieva Martell, de Régimen Interior Marta Arocha, de Residuos Antonio Berriel Santana, del Área Transportes Elena González Betancort, de Extensión Universitaria José Betancort Mesa y de la Asesoría de Presidencia José Domingo González Benasco,

**Don Juan Antonio de la Hoz** informa de las jornadas que sobre la Ley de Transparencia se celebrarán en esa semana. Considera importante la participación de todas las organizaciones de la isla y del Consejo. También informa de las jornadas de





puertas abiertas al Complejo Medioambiental de Zonzamas organizadas por el Área de Residuos y de la campaña de la Reserva de la Biosfera "Agüita con el plástico".

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Doña Idoya Cabrera** pregunta por el apoyo a los vecinos de La Degollada, por la exposición pública del Gobierno de Canarias de proyecto de explotación, y si es necesario un nuevo pronunciamiento del Consejo.

**El Presidente** informa que la zona de La Degollada en la que se quiere realizar el proyecto está calificada, según el Plan Insular del 91, como suelo minero. Que cuando se realizó una modificación puntual del PIOT para cambiar la calificación del suelo, la justicia la anuló. Que en el actual borrador del nuevo PIOL ya no aparece la zona como suelo minero. Que por parte del Cabildo no hay ninguna autorización dada, que la voluntad de este Cabildo es apoyar a los vecinos y que se opondrá al proyecto cuántas veces sea necesarias.

Desde el público don **Pedro Gutiérrez**, presidente de la asociación de los vecinos de la Degollada, expone de nuevo su inquietud por los movimientos de tierra y la constante amenaza de la machacadora. Que el promotor está cerrando caminos a las fincas de los vecinos. Solicitan que el Cabildo de Lanzarote piense en la posibilidad de realizar una modificación puntual del PIOT.

**El Presidente** se compromete a estudiar dicha posibilidad.

.....000000.....

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en nueve folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario Accidental, certifico.



